

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

Lingüística Clínica (2861124)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Alteraciones y Trastornos de la Comunicación, del Lenguaje, de la Voz, el Habla y la Audición	Materia	Lingüística Clínica				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los exigidos por el grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Las alteraciones del lenguaje y la descripción de una lengua: lingüística aplicada y clínica.
- El papel de la lingüística clínica en el ámbito de las alteraciones del lenguaje. Lingüística y Logopedia.
- Generalidades lingüísticas y no lingüísticas a la hora de enfrentarse a una patología del lenguaje.
- Alteraciones relacionadas con los niveles fónicos: el déficit fónico.
- Las alteraciones en el uso normal de la frase.
- Alteraciones relacionadas con el nivel gramatical.
- Alteraciones del nivel léxico-semántico.
- Alteraciones del lenguaje vinculadas a la pragmática.
- Pruebas lingüísticas de evaluación pragmática.
- El enfoque comunicativo en Logopedia.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG10 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y



fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

- CG15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG18 - Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- CG19 - Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
- CE03 - Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
- CE06 - Identificar que el ejercicio profesional está asentado en el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
- CE07 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
- CE09 - Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
- CE10 - Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología propia de la investigación relacionada con la logopedia.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1. La lingüística y su objeto. Propiedades y funciones del lenguaje. Tipos de código. Bases bio-psicológicas de la adquisición del lenguaje. Áreas de estudio de la lingüística: lingüística general y lingüística aplicada.
- TEMA 2. El componente fónico. Fonética y fonología. Fonema y alófono. Fonética articuladora y acústica. Alteraciones relacionadas.
- TEMA 3. El componente morfológico. Morfema, morfo y alomorfo. Procesos morfológicos. Formación de palabras. Alteraciones relacionadas.
- TEMA 4. El componente sintáctico. Introducción a las teorías gramaticales. Forma y función. Las relaciones sintácticas. Constituyentes inmediatos. Modelos de análisis sintáctico. Alteraciones relacionadas con las estructuras gramaticales.
- TEMA 5. El componente léxico-semántico. Conceptos básicos de semántica léxica. Léxico y sintaxis. Alteraciones relacionadas con las relaciones léxico-semánticas y la organización del lexicón mental.
- TEMA 6. El enfoque comunicativo en Logopedia. Aspectos pragmáticos y culturales en el uso del lenguaje humano. Significado y sentido. Actos de habla. Principios conversacionales. Pruebas lingüísticas de evaluación pragmático-cultural.

PRÁCTICO

- Comentarios de texto que tienen como objeto, sobre todo, que el alumnado se familiarice con textos relacionados con la Lingüística Clínica y desarrolle al máximo la capacidad de interpretarlos, recabar información, determinar la perspectiva teórica desde la que hayan sido escritos, y de establecer, mediante argumentación, una valoración de las propuestas y supuestos que contengan.
- Actividades y ejercicios destinados a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis de supuestos y problemas lingüísticos. Análisis acústico, morfológico, sintáctico y pragmático-cultural.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BERNÁRDEZ, E. (1999):Qué son las lenguas. Madrid: Alianza.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999):Introducción a la lingüística. Barcelona: Ariel.
- GARAYZÁBAL, E. (ed.) (2006):Lingüística clínica y logopedia. Madrid: A. Machado Libros
- O'GRADY, W., J. ARCHIBALD, M. ARONOFF, J. REES-MILLER (2005):Contemporary Linguistics.An Introduction.Boston/Nueva York: Bedford/St. Martin's.
- TUSÓN, J.(2003):Introducción al lenguaje. Barcelona: Editorial UOC.
- YULE, G.:El lenguaje. Madrid: Cambridge University Press, 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALCARAZ VARÓ, E., M^a A. MARTÍNEZ LINARES (2004):Diccionario de lingüística moderna.Barcelona: Ariel.
- ALONSO-CORTÉS, A. (2015):Lingüística.Madrid: Cátedra.
- JUÁREZ SÁNCHEZ, A., M. MOFORT (2001):Estimulación del lenguaje oral.Madrid: Entha



Ediciones

- MORENO-TORRES SÁNCHEZ, I. (2004):Lingüística para logopedas. Archidona (Málaga): Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma PRADO UGR: <https://prado.ugr.es/>
- Manual de Praat:<http://www.fon.hum.uva.nl/praat/manual/Manual.html>
- Phonetics:<http://liceu.uab.es/~joaquim/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 - Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 - Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 - Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 - Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
- MD07 - Realización de trabajos individuales. Actividades con las que se quiere favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del grado de adquisición de las distintas competencias consideradas se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos y porcentajes de valoración de éstos en relación con la calificación final:

- Prueba evaluativa escrita: hasta el 60 %
- Actividades y trabajos individuales y grupales del/la alumno/a: hasta el 30 %
- Otros aspectos evaluados (asistencia y participación activa en las clases): hasta el 10 %

En relación con el apartado de "Asistencia y participación activa en las clases", se considerará asistencia regular la equivalente al 80 % del total de horas presenciales tanto de las clases teóricas como de las horas de prácticas, sin contar las ausencias justificadas. A partir del 20 % de ausencias no justificadas, cada ausencia no justificada supondrá una disminución proporcional del porcentaje asignado a este criterio.



La asignatura solo se aprobará si se obtiene una calificación en el apartado "Prueba evaluativa escrita" de un mínimo de 5/10. Las calificaciones de los otros apartados ("Actividades y trabajos individuales y grupales del/la alumno/a" y "Asistencia y participación en las clases") solo se sumarán a la nota final si se alcanza esa nota media mínima en la "Prueba evaluativa escrita". Si dicha nota mínima no se alcanza, la nota final de la asignatura será la nota obtenida en la prueba evaluativa escrita.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003), con carácter oficial en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la calificación final de la asignatura coincidirá con la calificación de esta prueba evaluativa escrita, la cual evaluará tanto los contenidos teóricos (50 %) como los contenidos prácticos (50 %) del curso.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003), con carácter oficial en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado podrá solicitar, en virtud de circunstancias justificadas, en los primeros 15 días del calendario docente del semestre, la opción de evaluación final única, de acuerdo con la cual la evaluación de la asignatura en conjunto se basará exclusivamente en una única prueba final, cuya estructura será desarrollada y explicada por los docentes responsables al principio de curso y, en cualquier caso, en el texto de convocatoria de la prueba.

La prueba evaluará tanto los contenidos teóricos (50 %) como los contenidos prácticos (50 %) del curso.

La puntuación máxima de la prueba será 10 puntos (100 % de la puntuación final).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003 (BOE de 18 de septiembre de 2003), con carácter oficial en todo el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumnado podrá acceder a todos los materiales que se ofrecen en relación con la asignatura: textos de los temas, lecturas obligatorias, ejercicios y actividades, etc. a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al alumnado con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

